

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2011.**

- Se aprueba el acta de la sesión anterior celebrada el día 20 de diciembre de 2011
- Se aprueba la relación de facturas núm. 29/2011 que presenta Intervención de Fondos en un importe total de 31.172,76 euros
- Se aprueba el gasto que presenta la Concejalía de Festejos por alquiler de carpa para espectáculos del 27 de Diciembre de 2011 hasta el 20 de febrero de 2012 con la empresa “Espectáculos Luara, S.L.” en el importe total de 19.470 euros.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se desestiman las solicitudes de anticipos económicos que formulan dos empleados al servicio de este Ayuntamiento, a los que no afecta el Convenio Colectivo.
- Se da cuenta del Decreto dictado en razón de urgencia del 22 de diciembre pasado en cuanto a la adjudicación del Servicio de Vivienda con Apoyo para discapacitados intelectuales con la empresa “Egisse, Servicios de Asistencia, S.LU.”, por ser la oferta más económica de las presentadas en las condiciones que constan en el expediente, y con mejoras beneficiosas para este recurso, publicando esta adjudicación en el Tablón de Edictos y página Web del Ayuntamiento, formalizándolo en el oportuno contrato.
- Se aprueba el nuevo concierto de recaudación de Tributos y Precios Públicos con Caixabank, S.A. (“LA Caixa”), por ser la oferta más ventajosa para los intereses municipales, con un periodo de vigencia de cuatro años a contar desde el 1.enero.2012 con la posibilidad de prórroga.
- Se aprueba el informe sobre la actividad desarrollada por la Agente de Empleo y Desarrollo Local para esta localidad, solicitando ante el Sepecam su prórroga.
- Se aprueba notificar a la Cámara Oficial de Comercio e Industria así como a las organizaciones empresariales y sindicales de la provincia, con el fin de que manifiesten su conformidad para el cambio de festivo para apertura comercial que demanda la UGT, Federación de Comercio, en cuanto a sustituir el jueves 5 de abril de 2012 por el domingo 5 de mayo de 2012
- Se requiere a la empresa “Egisse, Servicios de Asistencia, S.L.U.”, por ser la oferta más ventajosa, para que constituya la garantía definitiva exigida por el pliego para la contratación del Servicio de limpieza de la Piscina Climatizada Cubierta.
- Se aprueba el Plan de Vacaciones de la plantilla de Policía Local para el año 2012.
- Se desestima el Recurso de Reposición que plantea D. Carlos Rincón Calero contra la denegación de licencias urbanísticas y de obra mayor y de actividad que pretende en la calle Ferrocarril, 20, al no disponer de la autorización o informe favorable del organismo competente en la materia concurrente (urbanística y sectorial de ferrocarriles)

Manzanares, a 16 de enero de 2012

Fíjese en el Tablón,  
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL,